ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES NO. 011-SINP-2026.

Destinatario: MICHAEL STEVEN ACERO PARRA - ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO
Decreto municipal No. 042 del 20 de abril de 2026

Evaluadores: ANGIE PAOLA VIVAS BEDOYA - PARTE JURÍDICA
MICHAEL STEVEN ACERO PARRA - PARTE FINANCIERA Y TÉCNICA

En la oficina de contratación de la Alcaldía del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá el comité evaluador tras la verificación inicial de los requisitos habilitantes, la propuesta presentada por la proponente YORLEDI SANCENO RAMÍREZ no cumplía con las exigencias técnicas establecidas en los pliegos de condiciones —motivo por el cual se solicitó la subsanación de la documentación faltante—, se informa que dicha evaluación será objeto de un nuevo análisis; en virtud de lo anterior, se procederá a realizar una evaluación definitiva de los soportes aportados por la oferente, con el fin de determinar con precisión el estado de cumplimiento de los requisitos técnicos conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial para la adquisición de bienes y características técnicas uniformes No. **011-SINP-2026** cuyo objeto corresponde al: ***SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ***.
A continuación, se relaciona las ofertas presentadas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	YORLEDI SANCENO RAMÍREZ	CC: 1117813796

Se procede a evaluar los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1. CAPACIDAD JURÍDICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.

1.1. REQUISITOS JURIDICOS	YORLEDI SANCENO RAMÍREZ
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. El proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben diligenciarse con la información solicitada.	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES.	N/A

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL. MATRICULA NO. 84302. FECHA DE MATRICULA: 22 DE MAYO DE 2013. ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2026. FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRICULA: 16 DE FEBRERO DE 2026. FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO: 01/04/2026. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: e3SHex25w5.
PODER	N/A
HOJA DE VIDA	CUMPLE
RUT	CUMPLE
RUP	CUMPLE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES. MATRICULA MERCANTIL:84302 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:22/05/2013 NÚMERO DEL PROPONENTE:2286 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/02/2026 ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA FECHA DE EXPEDICIÓN : 19/03/2026. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8ESTCVMDZV.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE. POLIZA NO. 560 - 47 – 994000199354.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	Anexo: 0 Aseguradora Solidaria de Colombia. Suma asegurada: $ 10.000.000.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
CERTIFICADOR DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE
VERIFICACIÓN REDAM	CUMPLE
PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENTE. Deberá allegarse con la oferta, **original** de paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda y/o Tesorería Municipal de san Vicente del Caguán respecto de cualquier tipo de obligación con el Alcaldía municipal para la vigencia del año 2024, con vigencia para la época del cierre de este proceso de selección y para con la persona del proponente. Cuando la propuesta se presente bajo la forma de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá acreditar ésta circunstancias en la forma indicada.	CUMPLE
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES Si el proceso es limitado a Mipymes según El Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, establece que las Entidades Estatales deben limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos dos Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. El proponente deberá allegar los documentos, si no se limita a Mipymes, el requisito no será exigible.	CUMPLE Convocatoria limitada a mipymes municipal, San Vicente del Caguán, Caquetá.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (EN CASO DE APLICAR)	N/A
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE

Conclusiones:

Cumplida la verificación de los requisitos **JURÍDICOS** por parte del evaluador jurídico, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **YORLEDI SANCENO RAMÍREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1117813796 expedida en San Vicente del Caguán, Caquetá; **CUMPLE** las exigencias de carácter **JURÍDICAS,** establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

1.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	YORLEDI SANCENO RAMÍREZ
1.2.1.1. LIQUIDEZ El proponente deberá tener un índice de liquidez mayor o igual **> (2,83)**	INDICE LIQUIDEZ: 9,74 CUMPLE
1.2.1.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO El proponente deberá tener un Índice de endeudamiento menor o igual **<(0,36)**	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,18 CUMPLE
1.2.1.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS. El proponente deberá tener un Razón de cobertura de interés mayor o igual > **(7,55)**	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 93,88 CUMPLE
1.2.1.4. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO el proponente deberá tener Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual **> (0,05)**	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,14 CUMPLE
1.1.1.1. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO. el proponente deberá tener Rentabilidad del activos mayor o igual **> (0,06)**	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,11 CUMPLE

Conclusiones:

Cumplida la verificación de los requisitos **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** por parte del evaluador financiero, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **YORLEDI SANCENO RAMÍREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1117813796 expedida en San Vicente del Caguán, Caquetá; **CUMPLE** las exigencias de carácter **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL,** establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES.**

1. REQUISITOS TÉCNICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.

1.3. TÉCNICOS	YORLEDI SANCENO RAMÍREZ
1.3.1. EXPERIENCIA. **1.3.1. GENERAL** Los proponentes deberán acreditar como mínimo siete (07) años de existencia comercial contados a partir del registro en cámara de comercio, de igual manera en dicho documento la actividad económica debe relacionarse con el código 4761 correspondiente a Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL: Matrícula No: 84302. Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2013.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

Adicionalmente, el oferente debe presentar experiencia debidamente registrada en el RUP los cuales contengan las siguientes características:

Acreditar en el RUP, tres (03) contratos, cuyo objeto haya sido suministro y/o adquisición de elementos de oficina y/o papelería, y cuyo valor sumado entre los contratos aportados sea igual al 100% o mayor al valor del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV en el RUP, los cuales sumados deben acreditar mínimo siete (7) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:

CODIGO UNSPSC	DETALLE
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
31201500	CINTA ADHESIVA
441016	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
441017	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
441018	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
441031	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
441115	AGENDAS Y ACCESORIOS
441216	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44122100	SUMINISTROS DE SUJECIÓN

A. Uno de los contratos aportados deberá acreditar, en sus ítems la entrega de Resma carta papel.
B. Uno de los contratos aportados diferente al aportado para la condición anterior (A), en sus ítems la entrega de caja de archivo.
C. Uno de los contratos aportados diferente al aportado para las condiciones anteriores (A) y (B), en sus ítems la entrega de marcadores permanentes.

Clasificación de actividades económicas: Actividad principal Código CIIU: G4761; correspondiente a Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados.

-Contrato suscrito con POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA. Objeto contractual: Suministro de papelería, accesorios y maquinaria para oficinas de la unidad prestadora de salud Córdoba. Valor contractual: $ 34.331.900. Ítems pactados y ejecutados: Caja de cartón corrugado para archivo, marcador permanente, papel bond tamaño carta resma. CONSECUTIVO RUP: 002 CÓDIGOS UNSPSC: 14111500 – Papel de imprenta y papel de escribir. 31201500 - CINTA ADHESIVA.

	441017 - ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX, 441018 – MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS. 44122000 - CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES. 44122100 - SUMINISTROS DE SUJECIÓN. -Contrato No. 125-2018, suscrito con BERMANC SAS. Objeto contractual: Suministro de mobiliario – papelería y aseo para las Oficina – Neiva Bermanc. Valor del contrato: $ 345.200.000. NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011. CÓDIGOS UNSPSC: 14111500 - Papel de imprenta y papel de escribir. 31201500- Cinta Adhesiva. 441018 – Máquinas calculadoras y accesorios. 441115 - Agendas y accesorios. 44122100 – Suministros de Sujeción. Ítems pactados y

<table>
<tr>
<td></td>
<td>ejecutados: Resma, marcadores.

-Respecto al contrato de suministro No. 016 de 2024 suscrito con el municipio de solita, Objeto: "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ARCHIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOLITA-CAQUETÁ".
Valor del contrato: $ 15.893.734.
Ítems pactados y ejecutados: Resma de papel tamaño carta, caja para archivos, marcador permanente.

<u>CUMPLE</u></td>
</tr>
<tr>
<td>1.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Acreditar en el RUP dos (02) contratos diferentes a los aportados en la experiencia general, cuyo objeto esté relacionado con la adquisición y/o suministro de implementos de oficina y/o papelería, cuyo valor sumado entre los contratos aportados sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV en el RUP, los cuales sumados deben cumplir mínimo seis (6) en la totalidad de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:

<table>
<tr><th>CODIGO UNSPSC</th><th>DETALLE</th></tr>
<tr><td>141115</td><td>PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR</td></tr>
<tr><td>24121500</td><td>CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO</td></tr>
<tr><td>31201500</td><td>CINTA ADHESIVA</td></tr>
<tr><td>432115</td><td>COMPUTADORES</td></tr>
</table>
</td>
<td>- Contrato No. 18 de 2025 suscrito con GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S NIT: 900.540.933-8, representada legalmente por ALIS LICETH ARISTIZABAL GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.775.272.</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

441017	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
441018	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
441115	AGENDAS Y ACCESORIOS
441216	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
441219	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES

Adicional a lo anterior, se deberá acreditar lo siguiente:

Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar, en sus ítems la entrega de huellero dactilar y carpetas 4 aletas.

En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia podrá ser aportada por uno de sus integrantes, y en el caso que la experiencia relacionada haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal se tomará en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación.

Objeto contractual: Suministro de Papelería.
Valor contractual: $ 99.128.012. (Factura electrónica de venta No. FEP 23).
Ítems pactados y ejecutados: Humectante dactilar Humecedor dactilar, Resma papel bond tamaño carta, Caja para archivo, carpeta 4 aletas blancas, marcador permanente.
Códigos UNSPSC:
141115 - Papel de imprenta y papel de escribir.
24121500 - Cajas, bolsas y sacos para empaquetado.
31201500 - Cinta Adhesiva.
441018 - Máquinas calculadoras y accesorios.
44122000 - Carpetas de archivo, carpetas y separadores.

-Contrato de compraventa suscrito con la Contraloría Municipal de Soacha.
Objeto contractual: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y

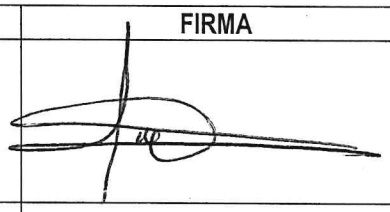
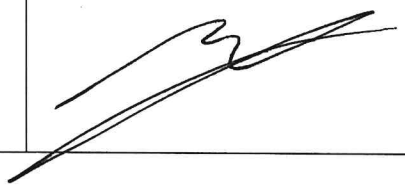
	ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOACHA VIGENCIA 2023. Valor del contrato: $ 3.979.800. Ítems pactados y ejecutados: Carpeta cuatro aletas. **CUMPLE**
OTROS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO** El oferente deberá acreditar que cuenta con sede o establecimiento, ubicada en el perímetro urbano del Municipio de San Vicente del Caguán, con capacidad de suministrar implementos de oficina y papelería para las diferentes dependencias de la administración municipal, siete (07) días a la semana. Nota: Forma de acreditación: La propiedad de los establecimientos de comercio ubicada en el Municipio, deberá ser acreditada mediante certificado de registro de matrícula mercantil a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a treinta (30) días y auto certificación bajo la gravedad de juramento suscrita por el proponente de presentar la disponibilidad en horarios laborales, con el fin de que el suministro, se de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz. Se debe tener en cuenta que el certificado de registro de matrícula mercantil exigido para acreditar la propiedad de los establecimientos de comercio, deberá estar a nombre del oferente que presente la propuesta, so pena de rechazo de la oferta. 2.En el caso que el oferente no sea propietario del establecimiento de comercio, deberá aportar: -Auto certificación bajo la gravedad de juramento suscrita por el proponente de presentar la disponibilidad en horarios laborales. - Copia del contrato o documento que acredite tener la posesión para ejercer la actividad comercial y cámara de comercio del establecimiento comercial, con fecha de expedición no inferior a treinta (30) días. -Contar con la disponibilidad de un establecimiento de comercio en el municipio para suministrar materiales para la cual deberá aportar los documentos contrato y/o convenios suscritos con el propietario del establecimiento, y Cámara de comercio del establecimiento con fecha de expedición no inferior a treinta (30) días. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, la propiedad y/o disponibilidad del establecimiento de comercio deberá acreditarse por uno de los consorciados o miembros de la unión temporal.	CUMPLE Establecimiento de comercio: Papelería papelisa. ubicado en San Vicente del Caguán, Caquetá con dirección Transversal 8 Este No. 10c – 04, Barrio Villa Falla. Matricula No. 84303. Lo anterior, acreditado a través del certificado de matrícula mercantil de persona natural de YORLEDI SANCENO RAMÍREZ con fecha de expedición 01de abril de 2026 con código de verificación: e3SHex25w5.

Conclusiones:

Cumplida la verificación de los requisitos **HABILITANTES** por parte del evaluador Técnico, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **YORLEDI SANCENO RAMÍREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1117813796 expedida en San Vicente del Caguán, Caquetá, **CUMPLE** las exigencias de carácter **JURIDICAS, TÉCNICAS, Y FINANCIERAS,** establecidas en los **PLIEGOS DE CONDICIONES,** motivo por el cual la proponente se encuentra habilitada para participar en la audiencia de subasta inversa.

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

Procédase a publicar en la plataforma SECOP II.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
ANGIE PAOLA VIVAS BEDOYA	ABOGADA CONTRATISTA OFICINA CONTRATACIÓN	
MICHAEL STEVEN ACERO PARRA	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA